

23-24

GRADO EN ECONOMÍA
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

UNED

23-24

PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN
ESPAÑA

CÓDIGO 6501402-

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA
Código	6501402-
Curso académico	2023/2024
Departamento	ECONOMÍA APLICADA
Título en que se imparte	GRADO EN ECONOMÍA
Curso	CUARTO CURSO
Periodo	SEMESTRE 1
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Presupuesto y Gasto Público en España es una asignatura que se imparte en el primer semestre de 4º curso del Grado de Economía. Es de carácter básico y aporta 6 créditos ECTS equivalentes a 150 horas de trabajo por parte del estudiante.

Como parte integrante de la Hacienda Pública Aplicada, con esta asignatura se pretende facilitar a las y los estudiantes un conjunto de conocimientos que les permita comprender, interpretar correctamente y valorar críticamente la actividad financiera del sector público español por el lado de los presupuestos y particularmente de los gastos públicos.

Presupuesto y Gasto Público en España se encuentra encuadrada en la materia de Economía del Sector Público. Esto es, que el contenido comprende todas las materias relacionadas con la gestión de los ingresos y gastos públicos en España a través del sistema tributario y los Presupuestos Generales del Estado, considerando también el gasto público de carácter autonómico y local.

El alumnado retomará todos los conocimientos adquiridos sobre la teoría normativa del gasto público, es decir, la fundamentación de la intervención estatal en la economía de mercado, así como las diferentes funciones que puede desempeñar el sector público en dicha economía. Se han de recordar los efectos externos y las distintas variantes de intervención pública para su internalización, y los recursos de propiedad común y la teoría de los bienes públicos. Junto a este estudio de la asignación de recursos, el análisis de los aspectos de equidad que inspiran la intervención del sector público con propósitos redistributivos, incluida la igualdad de género, es otro tema de referencia sobre el que el alumnado reflexionará.

Dentro del enfoque positivo de la teoría de la Hacienda Pública, el alumnado tiene que recordar los efectos distributivos y los aspectos de eficiencia del gasto público, centrándose en la técnica del análisis coste-beneficio como dispositivo más completo, aunque no carente de limitaciones, para la evaluación económica y social de las políticas públicas; sin olvidar las técnicas de medición de la eficiencia, las herramientas de evaluación del logro de la equidad, la igualdad de género y la lucha contra la pobreza, y el cálculo de indicadores. Asimismo, el alumnado debe detenerse en los conocimientos adquiridos sobre los efectos económicos más relevantes del gasto público, como pueden ser los efectos sobre la asignación de los recursos, la capacidad productiva y el crecimiento económico.

Es recomendable que se realice una lectura pausada sobre el análisis económico de las políticas de gasto público, tanto los relativos a la economía de los bienes preferentes

(sanidad, educación, vivienda); como los de economía de seguridad (justicia y defensa); y también los relativos a las prestaciones económicas (pensiones y desempleo).

Por último, se ha de dar un repaso a los elementos básicos del documento contable en el que la Administración Pública plasma sus previsiones de ingresos y gastos: el presupuesto, su ciclo y los principios presupuestarios clásicos; y también de las distintas fórmulas presupuestarias propuestas para propiciar una asignación eficiente y equitativa de los recursos.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Para el estudio de esta asignatura es recomendable que cada estudiante haya adquirido los conocimientos específicos de las asignaturas de segundo curso "Teoría del Presupuesto y Gasto Público" y "Teoría de los Ingresos Públicos", así como algunos temas de "Política Económica: objetivos e instrumentos" y "Políticas Económicas Públicas", del Grado de Economía.

No obstante, es posible cursar esta asignatura solo con los conocimientos propios de la titulación exigidos para poder comenzar los estudios de Grado de Economía.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

CRISTINA CASTELLANOS SERRANO (Coordinador de asignatura)
ccastellanos@cee.uned.es
91398-7826
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

PEDRO BAUTISTA MARTIN MOLINA
pmartin@cee.uned.es
91398-7826
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
ECONOMÍA APLICADA

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Además de la tutorización a través del curso virtual, las y los estudiantes podrán dirigirse al equipo docente en horario de tutoría: **martes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas**

Dra. Cristina Castellanos Serrano
Correo electrónico: ccastellanos@cee.uned.es
Telf: 91 398 78 26

Dr. Pedro Martín Molina
Correo electrónico: pmartin@cee.uned.es

Se podrán realizar tutorías telemáticas previamente acordadas por mail.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6501402-

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

CG01: Gestión del trabajo autónoma y autorregulada.

CG02: Gestión de los procesos de comunicación e información.

Competencias específicas:

CE05: Contribuir a la buena gestión de la asignación de recursos tanto en el ámbito privado como en el público.

CE06: Identificar y anticipar problemas económicos relevantes en relación con la asignación de recursos en general, tanto en los ámbitos privados como el público.

CE07: Aportar racionalidad y eficacia al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica.

CE08: Evaluar y enjuiciar críticamente las consecuencias de distintas alternativas de acción y seleccionar las mejores según los objetivos.

CE10: Habilidad en la búsqueda de información, en relación con fuentes primarias y secundarias, identificando las fuentes de información económica relevante y su contenido.

CE11: Ser capaz de interpretar datos económicos, proporcionar información relevante útil para todo tipo de usuarios.

CE13: Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional) o de sectores de la misma.

CE15: Desarrollar habilidades de aprendizaje para emprender estudios posteriores en el ámbito de la economía con un alto grado de autonomía.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A la vista de los apartados anteriores, al completar el estudio de la asignatura el alumnado deberá ser capaz de:

- Comprender el significado de los términos y conceptos empleados corrientemente en el lenguaje o literatura sobre economía del sector público y sistema presupuestario, y utilizar esta terminología correctamente y con precisión.
- Conocer los entes que integran el sector público, así como su régimen presupuestario.
- Conocer la evolución histórica del gasto público en España, especialmente desde nuestra incorporación a la Unión Europea y en particular la referida al siglo XXI y el momento actual.
- Comprender la fundamentación, los objetivos y los instrumentos del endeudamiento público español.
- Conocer el sistema presupuestario de España, en sus distintos ámbitos estatal, autonómico y local, delimitando las competencias de gasto de cada uno de los entes públicos.
- Valorar, dentro del sistema presupuestario español, la importancia de cada una de las partidas de gasto.
- Valorar críticamente las decisiones económicas del sector público español y desarrollar la capacidad de elaborar argumentos consistentes sobre las propuestas o líneas de actuación pública realizadas, incluidos los relacionados con la igualdad de género.

CONTENIDOS

Tema 1.- La Administración Pública Española: ámbito institucional

Tema 2.- El concepto actual del presupuesto

Tema 3.- El Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea SEC-2010

Tema 4.- Marco jurídico de los Presupuestos del Estado:

Tema 5.- Los Presupuestos Generales del Estado. Proceso de elaboración

Tema 6.- Estructura de los Presupuestos Generales del Estado

Tema 7.- Modificaciones presupuestarias

Tema 8.- Los flujos presupuestarios entre España y la Unión Europea

Tema 9.- Gasto Público en España

METODOLOGÍA

Las enseñanzas de la asignatura se impartirán con la metodología a distancia adoptada por la UNED, por lo que cada estudiante deberá registrarse y consultar toda la información relativa a la asignatura en el Aula Virtual (plataforma aLF).

La comunicación entre el equipo docente, tutores intercampus y el estudiantado se llevará a cabo, principalmente, a través de los foros establecidos al efecto, para que las consultas efectuadas y las respuestas dadas por el equipo docente y tutores, sean recibidas por todas las personas matriculadas en la asignatura.

Por otra parte, en la plataforma virtual, además de la comunicación con contenido docente entre estudiantes y profesorado, también se colgará toda la información y material didáctico adicional que el equipo docente considere adecuado para la preparación y actualización del contenido objeto del programa. Igualmente se proporcionará información de actualidad e interés que complemente lo visto en la asignatura.

Para la preparación de esta asignatura es importante la organización del trabajo por parte de cada estudiante para afrontar su estudio. Parte de ese trabajo debe ser fruto de su actividad personal en los siguientes aspectos:

- El estudio del programa de la asignatura y la asimilación del contenido del material recomendado.
- La participación voluntaria en el foro virtual de la asignatura donde se responderá a los planteamientos que haga cada estudiante y/o en las tutorías intercampus..
- La reflexión sobre las lecturas recomendadas y sobre el temario o materiales adicionales que se proporcionen.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen mixto
Preguntas test	20
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno.

Criterios de evaluación

Se pondrán 2 preguntas de desarrollo a elegir 1. La calificación máxima por esta pregunta será de 2 puntos.

El test se calificará con 8 puntos. Se pondrán 20 preguntas tipo test. Cada respuesta correcta: 0.4; las erróneas restarán 0,15 y nada las dejadas en blanco.

% del examen sobre la nota final	100
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4,5

Comentarios y observaciones

La nota del examen presencial será de 10 puntos.

La Matrícula de Honor quedará reservada para quienes hayan obtenido un 0,5 en la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

Se puede realizar una PEC voluntaria que debe realizarse en la fecha establecida, independientemente de que cada estudiante se presente a la convocatoria ordinaria o extraordinaria. La nota obtenida en la PEC se guardará siempre para septiembre, tanto si se ha suspendido en junio como si no se examina en dicha convocatoria.

La PEC se trata de una prueba con preguntas tipo test. Los detalles concretos sobre la estructura, duración y baremos de calificación de las PEC se ofrecerán en el Curso Virtual.

Si hubiera cualquier modificación de la fecha, se avisaría con suficiente tiempo en el foro de la asignatura.

Criterios de evaluación

La Matrícula de Honor quedará reservada para aquellos alumnos que hayan obtenido un 0,5 en la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

Ponderación de la PEC en la nota final	La PEC suma como máximo 0,5 a la calificación obtenida en la prueba presencial tanto de la convocatoria de Junio como de Septiembre, siempre que en la prueba presencial se alcance una calificación de 4,5.
Fecha aproximada de entrega	12/01/2024
Comentarios y observaciones	

Se realiza en Alf, en la aplicación de "cuestionario".

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final corresponderá a la suma de la calificación de la prueba presencial (examen calificado de 0 a 10) y de la calificación obtenida en la Prueba de Evaluación Continua (PEC calificada de 0 a 0,5). Por tanto, la calificación de la PEC es aditiva siempre y cuando en la prueba presencial (examen) se haya obtenido un 4.5 o más.

Nota final = nota de la prueba presencial (calificada de 0-10) + nota de la PEC (calificada de 0-0.5)

Las calificaciones por encima de 10, figurarán siempre como 10. La Matrícula de Honor quedará reservada para quienes hayan hecho la PEC y cumplan los requisitos de concesión de dicha calificación.

En caso de que no se realice la PEC (dado que es voluntaria), la calificación final coincidirá con la del examen presencial sin penalización alguna.

También en aquellos casos en los que en la prueba presencial se haya obtenido menos de 4.5, como no se tendrá en cuenta la calificación de la PEC aunque esta se haya hecho, la calificación final de la asignatura coincidirá con la del examen.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788480083829

Título:MANUAL DIDÁCTICO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO2ª edición 2015

Autor/es:Medrano Perales, Mónica ;

Editorial:INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

"Serán objeto de examen los temas indicados del Manual actualizado 3.ª edición (2023), la bibliografía básica, que se indican en el aula virtual de la asignatura".

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13): 9788491481713

Título: PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO EN ESPAÑA (2018)

Autor/es: Luis Martínez-Gil Gutiérrez De La Cámara ; María Antonia Lopo López ;

Editorial: Editorial DYKINSON

En el foro virtual se pondrán documentos con temas que completan el programa de la asignatura.

Además, se proveerá de información de actualidad relativa a los Presupuestos Generales del Estado y al proceso de presupuestación, de tal forma que el estudiantado tenga acceso a la documentación realmente usada, las fuentes de información, etc.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El recurso de apoyo a la enseñanza de la asignatura más importante es el curso virtual instalado en la plataforma aLF. A él tendrán acceso los estudiantes matriculados tras su identificación. El acceso regular al mismo les permitirá participar en las actividades y dudas que se planteen y obtener la información complementaria para una mejor preparación de la asignatura.

Asimismo, tendrán acceso a videoconferencias, lecturas, enlaces relevantes del proceso presupuestario, etc. .

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

- Tutorías de centro o presenciales:** se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.
- Tutorías campus/intercampus:** se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 6501402-

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.